Año 1.° PAZ, Martes 2 de Setiembre de 1845. Num. 104.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

Diario Comercial, Politico y Literario.

ALMANAQUE.

S. Estevan Rey.

LA EPOCA.

MECAPACA.

IRREGULARIDAD DE NUESTROS CAMINOS.

Hemos tenido el gusto de visitar antes de ayer el alegre pueblito de Mecapaca, 7 leguas distante de esta ciudad; ó mas bien dicho, hemos asistido á los postres de la *romería paceña*, anticipandonos, como nuncios de paz para anunciar á las tìmidas golondrinas que aun permanecian indecisas, la vuelta suspirada de nuestra primavera—En efecto, el primero de setiembre sonó el clarin de retirada, y el pueblo de Mecapaca, cuyas flores y frutos parecen destinados à saciar el caprichoso gusto de una emigracion ingrata y que hace alarde de su inconstancia, ha quedado desierto en poder de su honorable cura, del respetable Juez de letras y unos pocos vecinos à quienes su salud ò sus necesidades obligan á permanecer en él — Llamamos obligacion, y nos atrevemos á decir que su permanencia alli no es voluntaria, porque es inherente á la condicion humana amar la sociedad y evitar el desierto—El pueblo de Mecapaca, presenta hoy por desgracia un espectáculo aflijente; distando solo 7 leguas de esta gran capital, gozando de un temperamento delicioso, poseyendo un vecindario el mas distinguido, dentro de uno ò dos meses *será un desierto, inaccesible á la comunicacion ò habrá desaparecido acaso para siempre*—Todos conocen suficientemente el torrentoso cauce del rio de Mecapaca, y el formidable estruendo con que se precipita durante el tiempo de las aguas, arrastrando en su curso, peñascos, arboles y bestias, y haciendo victimas infinidad de pasajeros que no conocen su poder—La prepotencia de ese rio se ha hecho trascendental al mismo pueblo de Mecapaca, al que por años ha ido bebiendo gradualmente hasta reducir su poblacion á una tercera parte de lo que era, y convertirdo su hermosa pampa en un lecho desierto y pedregoso en la estacion de invierno—Este funesto daño que las autoridades parece han contemplado como del todo irremediable, ha producido un desaliento, un abandono tan completo en todos los vecinos, que sin ser agoreros podemos presajiar la total destruccion de Mecapaca—unos, abandonan sus casas y se retiran à los alrededores, buscando los parajes que creen inaccesibles à los avances temerarios del rio; otros, buscan con ansia compradores para su rancho y sus plantios, ofreciendo por menos que la nada quizá el ùnico albergue que poseen ó el asilo que fue de sus antepasados; en fin, tal es el desconsuelo jeneral de los vecinos de Mecapaca, que hemos visto una huerta con árboles frutales y una casita cómoda y decente, puesta en remate por el mezquino precio de sesenta pesos—Esta casita y todas las que se encuentran sobre la playa ocupaban un dia el centro de la poblacion y hoy esperan por momentos ser arrancadas de su sitio tan luego como llegue el tiempo de las aguas—No es este un cuadro lamentable y digno de fijar las miradas caritativas del gobierno?—Nosotros, por nuestra parte no hemos podido contemplar esta escena sin dolor—y cediendo à un impulso de filantropia, y à las insinuaciones de algunos vecinos respetables de Mecapaca, nos resolvimos á dibujarla y pedir al gobierno proteccion decidida y pronta para ese pueblo benemérito, testigo de los primeros

Folletin.

ESCENAS HISTORICAS.

MURAT.

(*Continuacion.*)

—Señor, Dios os guarde, pronunciò Marouin: y todavía durante algun tiempo, gracias á la vela blanca que se apercibia entre las sombras, pudo seguir con los ojos la barca que se alejaba; pero borràndose ràpidamente, desapareció en fin. Marouin se quedó todavia algun tiempo en la orilla, no obstante que ya no veia ni oia cosa alguna. En fin, todavia llegò hasta él un grito debilitado por la distancia: el grito era el último adios de Murat à la Francia.

Cuando me contò una noche el Señor Marouin los pormenores que acabo de referir, en el sitio mismo en donde ocurrió la cosa, los tenia tan presentes no obstante que ya se hubiesen pasado desde entonces veinte años, que se acordaba hasta de los mas minimos accidentes del embarque nocturno. Me aseguró que se habia apoderado de él un presentimiento de desgracia desde aquel instante, que no podia alejarse de la playa, y que sintió muchas veces el deseo de volver à llamar al rey; pero semejante à un hombre que está durmiendo, su boca se abria sin prorumpir ningun sonido. El temia parecer insensato, y solo se volvió á su casa con una tristeza mortal en el corazon à la una y media de la mañana, es decir, dos horas y media despues de la partida de la barca.

En cuanto à los aventureros navegantes, se habian introducido por la ancha senda marina que conduce desde Tolon hasta Bastia: el resultado le pareciò al rey desmentir desde luego la prediccion de nuestros marinos: el viento cayò poco à poco en lugar de aumentarse, y dos horas y media despues de la salida la barca se balanceaba sin ir ni atrás ni adelante en las ondas, que á cada minuto se rebalsaban mas y mas. Murat miraba tristemente como se apagaba en el mar, en donde se creia encadenado, el fosforico surco que dejaba el barquichuelo tras sí: habia redoblado el ànimo contra la tempestad, pero no contra la calma; y sin aun preguntar á sus compañeros de viaje, de cuya inquietud se engañaba, se echó en el fondo del barquichuelo, se embozò en su capa y cerrò los ojos como si estuviese dormido; se entregó al tropel de sus pensamientos mucho mas ajitados que las olas del mar. Al instante se reunieron al piloto los tres marinos; creyendo en su sueño, y se sentaron cerca del timon, donde empezaron á tener consejo.

—Ha hecho Vd. mal, Langlade, dijo Donadieu, en haberla tomado tan pequeña ò tan grande; no podemos resistir á la tempestad sin puente, y sin remos no podemos adelantar durante la calma.

—¡Por vida! yo no tenia en que escojer; me he visto obligado à cojer lo que he encontrado, y si no hubiese sido la época de las atunaras (1), ni aun habria hallado este mal peniche, ò me hubiera sido indispensable ir à buscarlo al puerto: y la vijilancia es tal, que yo habria entrado ciertamente, pero probablemente no habria podido salir.

—Pero, ¿es acaso sòlido? preguntò Blancard.

—¡Por vida! ya sabes bien lo que son tablas y clavos que se empapan diez años hà en el agua salada. En circunstancias ordinarias no se querria ni aun para ir desde Marsella al *Chateau-d' If*; en una circunstancia como la nuestra se daria la vuelta del mundo en una cáscara de nuez.

—Chito, dijo Donadieu. . . .Los marinos oyeron un lejano mujido, pero tan debil, que era necesario tener el oido ejércitado de un hijo del mar para percibirlo.

—Sí, sí, dijo Langlade, es una advertencia para los que tienen piernas ò velas para que se vuelvan al nido, de donde no debieran haber salido.

—¿Estamos cerca de las islas? preguntò vivamente Donadieu.

—Cerca de una legua.

—Ponga Vd. la capa hácia ellas.

—¿Y para qué? dijo Murat levantándose.

—Para abordar allí si podemos.

—¡No, no! esclamó Murat; no quiero volver á poner el pié sino en Córcega; no quiero volver á tener que salir de Francia. Ademas, el mar está tranquilo, y vean Vds. que ya no llega el viento.

—¡Todo abajo! gritò Donadieu.

Al instante se precipitaron Langlade y Blancard para ejecutar la maniobra: la vela se deslizò á lo largo del mastil, y se abatiò á lo hondo del barco.

—¿Qué es lo que hacen Vds.? gritò Murat: ¿han olvidado Vds. que soy rey y que mando?

—Señor, dijo Donadieu, hay aquí un rey mas poderoso que vos, y ese es Dios: hay una voz superior à la vuestra, la de la tempestad. Dejadnos salvar á V. M., si es posible, y no exijais otra cosa. En aquel mismo instante surcò un relàmpago el horizonte; un trueno mas pròximo que el primero se dejò oir, una lijera espuma subiò à la superficie del mar: la barca se estremeciò como un ser animado, y Murat empezò á comprender que llegaba el peligro; entonces se levantò, arrojò hácia tras su sombrero, sacudiò sus largos cabellos y aspirò la tormenta del mismo modo que aspirò el humo; el soldado estaba dispuesto al combate.

—Señor, dijo Donadieu, vos habeis visto muchas batallas, pero quizás no habeis visto todavia una tempestad. Si teneis deseos de ver semejante espectáculo, agarraos al mastil y mirad, pues ahí se presenta una perfectamente.

—¿Qué es menester que yo haga? dijo Murat, ¿no puedo ser útil á Vd. en algo?

—Señor, por ahora no; mas tarde os emplearemos para dar á la bomba.

En el corto intérvalo de este diàlogo, la borrasca habia hecho progresos, y llegaba hácia ellos cual un caballo de carrera, respirando viento y fuego por las narices, relinchando el trueno y haciendo volar la espuma de las ondas bajo sus pies. Donadieu apretó el timon, la barca cediò como si hubiera comprendido la necesidad de una pronta obediencia, y presentò su popa al choque del viento; entonces pasó la borrasca, dejando tras ella el mar ajitado, y pareciò que todo volvia á ponerse en reposo....La tempestad tomaba aliento.

—En fin hemos pagado con esta ràfaga, dijo Murat.

—No señor, dijo Donadieu, esto no es mas que un negocio de vanguardia, pronto caerá el cuerpo del ejército.

—¿Y no hacemos ningunos preparativos para recibirlo? dijo el rey.

—¿Cuales? preguntò Donadieu; no tenemos ya una triza de lienzo donde pueda morder el viento, y mientras la barca no haga agua, flotaremos como un corcho.

—¡Señor, agarrese V. M. bien!....

En efecto, acudia una segunda borrasca mas rápida que la primera, acompañada de lluvia y de relàmpagos. Donadieu procurò re-

(1) Pesca del atun.

laureles recojidos por nuestro pabellon contra las tropas invasoras del Perù, y al que puede llamarse en vez de Mecapaca, «Pueblo de la Victoria»—Las aguas van á comenzar, y el Sr. Lavadenz que domina la orilla occidental del rio se ocupa en resarcir los menoscabos que este ha causado á su propiedad; trabaja activamente unos reparos de cal y piedra que modificando el curso sucesivo de las aguas las impelerá con doblé fuerza sobre la amenazada poblacion de Mecapaca, y precipitará su ruina—El Sr. Lavadenz, se halla entre tanto en su derecho.

Buscando antecedentes y procurando justificar la apatìa de la junta de Propietarios de la provincia del Cercado hemos logrado al fin saber, que el dia 8 del corriente se cumple el plazo dado à los antiguos dueños de los terrenos de la playa, para que aseguren sus propiedades, que de otro modo se declararàn *baldias*. Prescindiendo de la parte ridicula que tiene esa disposicion que declara un derecho preecsistente é inconcuso en esos propietarios, nosotros nos limitamos á pedir á las autoridades *publicidad y prontitud* en la declaracion y adjudicacion de esos terrenos á los primeros que los soliciten, con tal que se apresuren á defender con fuertes muros el delicioso pueblecito de Mecapaca; si esto no se practica en los dos meses de Setiembre y Octubre, despues ya será tarde y no podrán salvarse una porcion de casas y plantios que estan cituadas en las faldas de ese pueblo sobre las orillas del rio.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Hemos leido con placer en las columnas de varios numeros de su apreciable diario, en el articulo correspondencia, el estracto de las sesiones que ha tenido la Junta Filantropica de Propietarios de esta Ciudad, y nos hemos desengañado, que no ha sido inutil la creacion de estos cuerpos en la República, porque tanto aquí como en los Departamentos se han dedicado con esmero y patriotismo a los objetos de su instituto. Asi como esta conducta nos ha causado satisfaccion, no hemos dejado de sentir algun disgusto al ver que la Junta Inspectora de los caminos de Yungas permanezca en un profundo silencio, y no nos haga conocer las medidas y resoluciones que haya tomado para llevar al cabo las obras de cuya inspeccion se halla encargado: pues nada era mas natural que el que esta, como aquella, publicase tambien por la prensa sus sesiones; porque de lo contrario tendremos sobrada razon para juzgar, o que nada hace, o si algo hace, es muy poco y de ninguna consideracion. Tal vez estamos por persuadirnos que lo cierto es que dicha Junta nada hace, por que para esto tenemos a la vista el camino que se està abriendo desde esta Ciudad a la nueva Villa de Ingavi. En él, segun hemos sido informados, se han gastado en los pocos meses que lleva de trabajo, mas de 10,000 ps; apenas se puede creer que con tanto dinero, que necesariamente ha sido suficiente para pagar un numero crecido de jornaleros, solo tengamos allanadas cuatro cuadras de un terreno fofo, en el que existia ya un camino; y un callejon estrecho de tres varas con mas de diez de profundidad, por el que en mucho tiempo apenas podrà pasar un hombre de frente, y esto con bastante peligro de su vida. Prescindiendo, por ahora, del objeto que pudiera tener semejante callejon, nos contraeremos unicamente a manifestar que se nos hace muy duro creer que la obra que existe pueda tener de costo los 10,000 ps. que se nos han asegurado, porque hemos visto otras en el camino de Coroico y de mayor importancia y que han costado mucho menos. No podemos creer, lo repetimos, que en esta Ciudad, donde es mayor la concurrencia de jornaleros, y donde los recursos de toda clase estan a la mano, se puedan gastar 10,000 ps. para abrir un zanjo, que en Yungas, donde se carece de brazos y recursos, basten 4.000 ps. para allanar un peñon de la altura de mas de 50 varas, y de una lonjitud mayor que la de todo el camino que aqui existe: esto nos induce a creer que el Director del camino de Coroico tiene mayor pericia y pràctica que el de este, y està animado de un verdadero patriotismo por los intereses pùblicos—En fin, desearíamos que la Junta Inspectora de los caminos se manifestase tan celosa como la Filantropica de Propietarios, dirijiese sus obras con acierto, y las terminase cuanto antes para que nos libertemos del peso inmenso de la contribucion que gravita sobre los hacendados de Yungas; porque a este paso no solo perdemos las esperanzas de poder llegar en coches hasta la Villa de Ingavi, sino tambien el de que se extinga dicha contribucion. Ya que tenemos esta ocasion para aplaudir la economia con que se han gastado 10,000 ps. en una buena obra, la destreza y buen càlculo de nuestros injenieros; tambien la tendremos para aplaudir la Filantropia de UU. SS. EE., si acaso le dan un lugar en las columnas de su diario a este remitido. Soy de UU. S. S.

P. S. C.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Casa del Supremo Gobierno en Lima a 6 de Julio de 1845.

B. Sr. General Inspector General del Ejercito.

Señor General.

S. E. el Presidente ha acordado, que los batallones sean numerados de 1.° a 7.° en el orden de su antiguedad que es el siguiente:—Gamarra, Tacna, Moquegua, Tarapacá, Guias, Puno y Cuzco titulandose con su respectivo numero sin perjuicio del nombre que tiene.—Que se formen en tres brigadas de ellos quedando solo y por separado el batallon numero 1.° La primera Brigada, la compondran los batallones numero 2 y numero 4, al mando interinamente del coronel Leyva; primer jefe del 4.° La segunda Brigada, los batallones numero 3.° y numero 7.° al mando del Coronel D. Jose Ayarza, primer jefe del numero 3.° La 3.ª Brigada de los batallones numero 5.° y 6.° al mando del Coronel D. Francisco Garcia del Barco, primer jefe del numero 5.°

Que los Señores jefes de Brigada seran en sus atribucionas respecto de US. y de las materias de inspeccion lo que los Coroneles de los rejimientos segun ordenanza, quedando para designarse por separado sus intrucciones en lo que sea necesario con relacion a los jefes de armas de los departamentos en que existen las Brigadas. Mas en los casos en que los dos batallones de una Brigada no se hallen reunidos, sino situados en cantones diferentes, por corta que sea la distancia, se entenderan directamente con US. los jefes de los cuerpos, sin esperar en los asuntos de inspeccion el conducto de los de Brigada que ocasionaria retardo en el servicio.

El jefe del batallon numero 1.° se entendera directamente con US.

Dios guarde a US—*Manuel de Mendiburu.*

(Del Constitucional.)

---

petir la misma maniobra, pero no pudo virar tan rapidamente que impidiese al viento el envolver la barca: el mastil se dobló como una caña, y el bote se llenó de agua.

—¡A las bombas! gritó Donadieu ...Señor, Ved ya el momento de ayudarnos ...Blancard, Langlade y Murat cojieron sus sombreros y se pusieron à vaciar la barca. La posicion de los cuatro era horrorosa, y durò tres horas. Al rayar el dia aflojò el viento; pero el mar quedó hinchado, agitado. La necesidad de comer se dejò sentir; todas las provisiones habian sido tocadas por el agua salada del mar; solo el vino se habia preservado del contacto.

El rey cojiò una botella el primero y se echò algunos tragos; en seguida se la pasó á sus compañeros, que bebieron á su vez: la necesidad habia despedido á la etiqueta. Langlade tenia por casualidad unas cuantas onzas de chocolate sobre sí, que le ofreció al rey. Murat hizo cuatro partes iguales, y forzò à sus compañeros á que comiesen. Luego que se hubo concluido la comida, orientaron hàcia Còrcega; pero la barca habia sufrido tanto que no habia probabilidad que pudiese llegar á Bastia.

Todo el dia se pasò sin que los viajeros pudiesen adelantar mas de diez leguas; navegaron sin la velilla del foque, no atreviéndose à desplegar la vela mayor, y el viento era tan vario, que perdian el tiempo combatiendo sus caprichos. Una via de agua se declarò durante la noche y empezó á penetrar por entre las tablas desunidas. Los pañuelos del equipaje reunidos bastaron para tapar las hendiduras de la barca; y la noche, que cayò triste y sombría, los volvia á cubrir una segunda vez con su oscuridad. Murat se durmiò oprimido de cansancio: Blancard y Langlade tomaron su puesto cerca de Donadieu; y estos tres hombres, que parecian insensibles al sueño y al cansancio, velaban por la tranquilidad de su sueño.

La noche estuvo tranquila en la apariencia; pero se dejaban oir de cuando en cuando algunos sordos crujidos; miraronse entonces los marinos con una estraña espresion, dirijiendo en seguida los ojos hácia el rey, que estaba durmiendo en lo hondo del barco, envuelto en su capa mojada con el agua del mar, tan profundamente como habia dormido en los arenales de Egipto y en las nieves de Rusia.

Entonces se levantaba el uno de ellos y se marchaba al otro lado del barco silbando entre dientes el aire de una cancion provenzal....En seguida, despues de haber consultado el cielo, las olas y la barca, se volvia cerca de sus camaradas, y volvia á sentarse, diciendo entre dientes: es imposible....á no ser por un milagro, no llegaremos. La noche se pasò en estas alternativas.

Al rayar el dia se hallaron à la vista de una embarcacion....¡Una vela! esclamò Donadieu, ¡una vela!....El rey se despertò à este grito. En efecto, un pequeño brick mercante apareciò, que venia de Còrcega con direccion à Tolon. Donadieu puso la capa, Blancard hizò las velas con peligro de fatigar el barco, y Langlade corriò á la proa, levantando la capa del rey en la punta de una especie de harpon: pronto se apercibieron los viajeros de que habian sido vistos. El brick maniobrò de manera que pudiese acercarse á ellos; al cabo de diez minutos se hallaron à cincuenta pasos el uno del otro; el capitan apareciò sobre la proa. Entonces le llamò el rey con la bocina, ofreciéndole una gran recompensa si queria recibirle á bordo con sus tres compañeros, y conducirlos á Còrcega. El capitan escuchò la propuesta, y en seguida, volviendose hácia el equipaje, diò una òrden en voz baja, de modo que Donadieu no pudo oirla, pero que comprendió probablemente por las acciones; pues mandò al instante à Blancard y à Langlade una maniobra que tenia por objeto el alejarse de la embarcacion; ellos obedecieron con la prontitud pasiva de un marino, pero el rey pateaba.

—¿Qué es lo que Vd. hace, Donadieu? ¡que hace Vd.! esclamò....¿No vé Vd. que vienen hácia nosotros?

—Sí, á fé mia que lo veo. Obedezca Vd. Langlade, y Vd. Blancard, alerta....Sí, vienen hacia nosotros, y quizás me he apercibido de ello demasiado tarde....Bueno, bueno, ahora á mí....Entonces se echò sobre el timon y le imprimió un movimiento tan repentino y tan violento, que la barca, forzada á cambiar inmediatamente de rumbo, pareciò revelarse contra él, como lo haria un caballo contra el freno; pero en fin obedeciò: una enorme ola, levantada por el gigante que venia sobre ella la arrebatò consigo como una hoja. El brick pasò à pocos pies de distancia de su popa.

—¡Ah, traidor! esclamó el rey, que empezó á apercibirse de la intencion del capitan. Al mismo tiempo sacò una pistola de su cintura, gritando: ¡Al abordaje!! al abordaje! y procurò hacer fuego contra el brick; pero no pegó la pòlvora por estar mojada. El rey estaba enfurecido, y no cesaba de gritar: ¡Al abordaje! ¡al abordaje!

—Sí, sí, el infame ò àntes bien imbécil, dijo Donadieu, nos ha tomado por piratas y ha querido echarnos à pique, como si necesitásemos de él para eso.

En efecto, dirijiendo la vista hácia el bote, era facil ver que empezaba á hacer agua; la tentativa que acababa de hacer Donadieu habia fatigado la barca terriblemente, y el mar entraba por diversas hendiduras de las tablas; fué menester volverse á poner à agotar el agua con los sombreros; este trabajo durò seis horas. En fin, Donadieu hizo oir una segunda vez el grito de salvacion.... ¡Una vela! ¡una vela!

A. Dumas.

(Continuará)

ECUADOR.

(Del Comercio)

NOTICIAS DE FLORES.

Ya se ha visto de qué arbitrario se valiò Flores para sofocar la revolucion en el instante mismo de su nacimiento. El pretendia no tanto cortar el progre o de la revolucion, cuanto dar un golpe honroso que dejase en los ánimos una impresion fuerte y profunda; y que sirviese de escarmiento para los que en adelaute osaren levantar un grito de indignacion contra su feroz y sanguinario poder. Burla sus esperanzas y prendida una vez la llama revolucionaria que atizara èl mismo con mano aleve, ha recurrido á su táctica favorita; *dividir para reinar* fomentando el espiritu de provincialismo, que gracias al buen sentido del pueblo ecuatoriano, no ha encontrado abrigo mas que en unos cuantos malvados, tránsfugos de todos los partidos y que son la escoria de la República. Este hombre á quien se supone tan hábil y tan eminente, porque falto de pudor y moral emplea toda clase de medios aun los mas ruines, aun los mas peligrosos para llevar adelante sus miras, este hombre, decimos, en sus conflictos actuales, ha levantado el pendon del provincialismo, y se ha declarado el protector de los pueblos de la Sierra contra lo que él llama *la preponderancia Guayaquileña.* ¿Y esa es habilidad, ese es tino politico? Esa es infamia, esa es torpeza, un insolente descaro con que procura burlarse de un pueblo civilizado y sinceramente patriota. Un mandatario en el alto puesto que èl ocupa debe estender sus miras á todos los pueblos, protejer los intereses nacionales y procurar para sus coasociados la mayor suma de bienes; y si Flores cree que el fomento de los caminos públicos, del establecimiento de los puertos en el Norte de la República resultase los intereses de la mayoria ¿por què no ha promovido estas mejoras en el espacio de diez años que ha gobernado la nacion como Presidente? ¿por què no presentó los proyectos adecuados en cuatro años que desempeñó las funciones de Senador? ¿por qué puso obstáculos á esta empresa acometida en los años de 37 y 38 bajo los auspicios del Presidente Rocafuerte? Ha sido preciso un conflicto revolucionario para que vuelva sus ojos hácia esos pueblos decadentes que ha humillado con su ambicion, y que ha devastado con su politica absurda, tenebrosa, imprudente y sanguinaria. Supongamos un momento que Flores triunfase con el aucilio del provincialismo. ¿Habria afianzado la paz de esta manera? Con semejante politica ¿no creaba divisiones espantosas, que serian otros tantos obstáculos para un buen Gobierno? ¡Miserable el jenio del hombre que para reparar el mal presente, levanta á su rededor males inmensos para lo sucesivo! Por fortuna, la idea no ha cundido y los pueblos del interior lejos de e cuchar los alhagos del pérfido Flores, empiezan á sostener con sus esfuerzos *la preponderancia guayaquileña* que va á dar paz y libertad á la República.

El tercer arbitrio de que se ha valido Flores para contrarrestar la revolucion y vencer, si es posible, á los pueblos que luchan por su libertad, ha sido envolver el nombre del Jeneral Obando en una cuestion puramente nacional, en la que se ventilan solo intereses ecuatorianos, y por solo ecuatorianos. Este último ardid ha sido indicado por el sicofante Valdivieso, por ese mismo hombre á quien hemos visto en 1834 llamar con humillacion y con bajeza á ese Jeneral Obando á quien deprime con tanta injusticia; por ese Valdivieso que en 1835 tuvo la infamia de vender su patria á la Nacion Granadina, por ese espíritu cobarde, apocado, incapaz de guardar la estension, fuerza y enerjia del poder de un pueblo que lucha por su libertad, por ese hombre protervo è infame, que no pudiendo sostener con sus débiles manos la autoridad que fraudulentamente arrancó de los pueblos, llamó en su aucilio bayonetas extranjeras (que se le negaron) para combatir ese mismo poder, que hoy trata de apoyar con bayonetas extranjeras. A esto se reducen hasta ahora la táctica floreana, los esfuerzos de ese jenio eminente, de ese politico profundo, pasmo de la Amèrica y asombro aun de la culta Europa. Este es el hombre aun de las maravillas, el prodijioso Flores, vasto en sus astucias, fecundo en patrañas, y verdaderamente grande en perfidias y maldades de todo jènero.

Si Flores ejerce una autoridad legal, es decir, reconocida y apoyada por la mayoria de los pueblos ¿por qué en vez de recurrir á espias, traidores y ase inos para contener las revoluciones no apela al empleo de las leyes, al ejercicio del podèr público y al apoyo de la nacion? ¿por qué en vez de recurrir al provincialismo no invoca á la union y á la fuerza irresistible de la mayoria? ¿por qué en lugar de buscar *simpatias y auxilios extranjeros* no emplea *ese prestijio tan ponderado por sus aduladores?* Con todos los medios que dà el poder público, con un ejército fuerte, aguerrido, y para hacer entera justicia, *fiel y valeroso,* demasiado fácil habria sido contener el progreso de una revolucion á un hombre que se supone tan hábil, tan sagaz, y tan necesario para mantener la paz en el Ecuador. Pero si tenemos guerra y guerra contra él, y por èl; si no cuenta ni con el poder de las leyes, ni con la mayoria de los pueblos, si todos los arbitrios de que se vale son infames, inmorales, indignos del siglo en que vivimos ¿se podrá dar á este hombre el título de grande y de necesario para la felicidad de una nacion? Sobreponerse á todas las dificultades á fuerza del jenio y de valor, crear recursos inflamando el patriotismo de los pueblos, fascinandolos por un sublime ascendiente, proclamar un principio seductor y reunirse en su torno las almas mas ardientes y los corazones nobles y jenerosos, empezar sacrificando su vida, sus nombres, sus tesoros para encender el entusiasmo con el irresisble prestijio del ejemplo, afianzar su crédito por medio de su fè pública y de profundo respeto á la moral, vencer, en fin, á fuerza de constancia, de sufrimiento y de audacia; esa es obra del jénio: pero enriquecerse en medio y á favor de los trastornos, intrigar para dividir á los pueblos, traicionar, degollar, saquear, teñir en sangre los templos, no perdonar acaso ni edad, prometer y no cumplir, violar los juramentos mas sagrados, sacrificar los prisioneros, en fin no escusar ningun jénero de crimen para sostener su autoridad, eso es propio de almas comunes y vulgares. Esa fué la táctica de los Monte--verdes, Morales, Boves y Calzadas, esa es la táctica de Flores educada, aleccionado por esos insignes malvados.

(De la Gaceta del Comercio.)

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XIII.

JOSE MANUL SIEYES:

NACIDO EN FREJUS EL 13 DE MAYO DE 1748.

Sieyes fuè notable al principio de la revolucion francesa por sus escritos en favor de la igual representacion de los Estados comunes. Diputado de Paris á los Estados jenerales de 1789, fué quien hizo notificar á los dos órdenes separados el decreto para proceder al examen de los poderes, y quien les hizo constituir en asamblea nacional. Miembro de la comision de Constitucion, presentó las primeras declaraciones de los derechos, y es á quien se le debe en parte la division de la Francia en Departamentos. Llamado al obispado, rehusó desmpeñar sus funciones. Miembro del Departamento de Paris, arregló los decretos sobre los edificios relijiosos y se pronunció en favor de la tolerancia de cultos. Escribió en la misma época contra el sistema municipal, y publicó observaciones estensivas á probar que hay mas libertad en una monarquia que en una república. Elejido para miembro de la convencion nacional, por el Departamento de la Sarthe, propuso, el año 3, el regreso de los diputa los proscritos en 31 de Mayo, hizo sancionar la ley de la alta policía, para reprimir los atropamientos sediciosos, negoció y concluyò un tratado de paz y alianza con el Gobierno Bàtavo, y dimitiò su calidad de representante del pueblo, por llenar las funciones de Embajador à la Corte de Berlin. Llamado el año 7 al Directorio ejecutivo, aceptò e te nuevo destino que habia rehusado en los primeros dias del réjimen constitucional. Desempeñò hasta el 18 brumario siguiente, época memorable de la organizacion del gobierno consular, del que fué uno de sus creadores. Por esto el cuerpo lejislativo, en reconocimiento de los servicios prestados, le hizo una donacion en bienes territoriales à nombre de la Nacion francesa; y los Cònsules lo llamaron al Senado conservador, el primero y el mas augusto cuerpo del Estado.

INSTITUTO Y SOCIEDADES LITERARIAS.

Problemas para los Profesores de Ciencias morales que pertenecen á la seccion 4.ª

1.º ¿Si la *Ciencia moral* ò de costumbres se distinga esencialmente del *Derecho Natural?*

2.º ¿Si el hombre estè destinado naturalmente *á un Estado permanente de Guerra*, entre sus semejantes, segun las experiencias de todos los siglos y Naciones; ò si la razon y la civilizacion puedan reprimir esas propensiones, que parecen hacerle malo por naturaleza?

3.º *¿Si la Guerra* entre las naciones sea un principio promovedor y fecundante de civilizacion y progresos, en bien y prosperidad de la especie humana?

4.º ¿Cual sea el caso y las circunstancias, en que una Nacion pueda *intervenir con fuerza armada* en el réjimen politico è interior de otra?

5.º *¿Si las Repúblicas Sud-Americanas*, y especialmente las vecinas á la República Arjentina, deberán por propia conveniencia, por principio de conservacion y beneficencia, *aliarse* para destruir al actual tirano de Buenos-Ayres.

6.º ¿Si las Naciones, por cuyos territorios corren al mar los rios Marañon y Plata, tendrán un derecho perfecto ò pretestos honestos, para impedir la *navegacion fluvial* á los pueblos que quieran emprenderla por ellos?

7.º ¿Si las Repúblicas Sud Americanas, deberán en obsequio de su comun seguridad y prosperidad, arreglar mejor sus *límites internacionales,* sin la menor consideracion á los marcados por el Gobierno Español, con respecto à los diferentes Vireinatos, Capitanias Jenerales, y Presidencias de sus antiguas colonias?

8.º ¿Si sea util y conveniente la reunion de *un Congreso Jeneral Americano;* y cuales sean los objetos en que deba ocuparse?

(Continuará.)

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de la Guerra—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 19 de Agosto de 1845.—37.

Seccion 2.ª

Circular N.º 10.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

S. P.—En una consulta dirijida á este Ministerio por el Administrador de la Caja de ahorros, se ha dicho con esta fecha lo siguiente.

«S. E. el Presidente consultando el crédito «de este establecimiento, y á fin de que no se «perjudique la persona en cuyo favor jiró U. «S. una letra contra el Tesoro de Oruro en «27 de julio, y que hasta la fecha no ha si- «do cubierta, ordena que los intereses del 2 «por 100 que se reclaman por la demora se «paguen por ahora de los fondos de la Caja «de ahorros, debiendo en lo sucesivo satisfa- «cer estos intereses los Prefectos y Tesoreros «que retardan el pago de las letras jiradas «por esa administracion. Así queda contes-

«tada la nota de U. S. de 12 del presente—Ru- «bricada»—La que trascribo á V. G. para su conocimiento y demas fines—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—S. P.—*Josef Maria Silva.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 23 de Agosto de 1845—37.

Al Gobernador de la Provincia de Yungas.

S. G—Se halla informado el Gobierno de que en todas esas poblaciones se cobran pensiones municipales con varios nombres, y sobre diversos artículos, sin que en muchas se sepa en qué estas se invierten. Carece aun del conocimiento, supuesta su buena inversion, de si ellas gravan á la clase miserable y atacan la industria; y me ordena decir á U. como presidente de esa junta, que pasandose la razon de todo jènero de pensiones á la junta, informe ella sobre dichas pensiones ya establecidas, la cantidad á que cada una monta anualmente y la aplicacion que tienen—

Entretanto, al elevar U. al conocimiento del Gobierno el informe que presentare la junta, se servirá poner el suyo, tratando de hacerlo á la mayor brevedad.—Dios guarde á U.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 25 de Agosto de 1845.

Vuelva á S. G. el Prefecto del Departamento para que disponga que en el perentorio tèrmino de cuarenta dias, que por equidad se concede, se allanen todas las fianzas que no se han prestado y se llene la suma de las incompletas; debiendo en caso contrario suspender á los empleados rebeldes ú omisos. Se recomienda á dicho Sr. Prefecto la observancia de la suprema orden de 21 de diciembre de 1833, para evitar que el Gobierno dicte providencias como la presente.—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Aguirre.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion Pública—Casa del Supremo Gobierno en Sucre á 27 de Agosto de 1845.—37.

Circular N. ° 11.

A S. G el Prefecto del Departamento de....

S. P.—Adjunto á V. G. una copia del programa, que ha decretado el Gobierno, para solemnizar la reinstalacion de las universidades—V. G. lo comunicará á la Sociedad de Literatura de ese Departamento, y procurará darle la mayor publicidad posible, y cuidar de su exacto cumplimiento—Dios guardé á V. G.—Rúbrica de S. E.—S. P.—*Tomas Frias.*

—o—

En una consulta hecha por el Tribunal Jeneral de Valores—Palacio de Gobierno en la Paz á 27 de Agosto de 1845.—Con lo espuesto por el Sr. Fiscal: entendiendose que el premio del 5 por 100 decretado a favor de los Administradores de Beneficencia, siendo un premio de recaudacion, debe deducirse solamente de las cantidades que cobrasen por razon de los ingresos ordinarios del ramo y no de los principales oblados, ni del valor de las fincas vendidas, se declara: que el cargo deducido contra el Administrador de esta Capital por haberse datado indebidamente en dinero el premio de las cantidades recaudadas en billetes, debe considerarse legitimamente compensado y saldado, por cuanto es igual el valor nominal que le correspondia por aquella recaudacion, con el que debiera oblar para cancelar el mencionado cargo, segun las disposiciones vijentes.—Una rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Frias.*

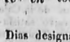 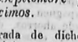

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobija y Arica en los meses expresados.

Saldrá del Callao y llegará— Setiembre
—á Arica el——— 7 ú 8 ,,
—á Cobija el——— 10 ,,
Saldrá de Valparaiso y llegará ,,
—á Cobija el——— 29 ,,
—á Arica el———1. ° de Octubre
Saldrá del Callao y llegará— ,,
—á Arica el———21 ó 22 ,,
—á Cobija el——— 24 ,,
—«VAPOR CHILE»—
Saldrá de Valparaiso y llegará Agosto.
—á Cobija el——— 2 ,,
—á Arica el——— 4 ,,
Saldrá del Callao y llegará— ,,
—á Arica el———23 ó 24 ,,
—á Cobija el——— 26 ,,
Saldrá de Valparaiso y llegará Setiembre
—á Cobija el——— 10 ,,
—á Arica el——— 12 ,,
Saldrá del Callao y llegará— ,,
—á Arica el———28ó 29 ,,
—á Cobija el———1. ° de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará ,,
—á Cobija el——— 22 ,,
—á Arica el——— 24 ,,

AVISOS.

En la tienda de José Manuel de la Baquera calle del Comercio se venden los articulos siguientes á precios comodos.

Galon de oro y plata.
Franjas de id—id.
Hilado de Oro.
Gusanillo de id.

Charreteras finas y otros objetos para los SS. oficiales del ejercito.

Setiembre 1.—

vl—pb—1.

Se halla en venta la Casa comunmente llamada del finado Sr. Canonigo Vidaurre, situada en la esquina espalda de la Catedral. La persona que quiera camprarla, podrá tratar con el que suscribe acerca su valor. Paz 1° de Septiembre de 1845

Tomas Gutierrez,

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 9 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la chacarilla nombrada Rosasani, situada en la parroquia de Santa Barbara propia de D. Andres Santa-Cruz, bajo la base de 160 pesos de canon anual. La persona que quiera hacer postura ocurra a la oficina del Escribano que suscribe. Paz 1° de Setiembre de 1845.

Velasco.

Para el proximo mes entrante harán la guardia nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato y el Profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Agosto 20 de 1845.

Dr. Francisco M. Doblas.

Obras nuevas

EN VENTA!!!

"*Cienfuegos;*" poéma escrito en verso por J. R. MUÑOZ---6 reales ejemplar.

"*Catecismo Patriótico*"--- Tratado moral, escrito en verso, por el mismo, y dedicado á la juventud -2 reales ejemplar.

"*El Album de las Damas;*" poesias y folletines publicados en la Epoca"—á 6 reales ejemplar, —

En las tiendas de los SS. Dueñas y Monroy hay algunos ejemplares.

Agosto 24.

El Señor *GUIOT*, Jardinero, Florista y comerciante de plantas y semillas de toda especie, Miembro de la Sociedad de Agricultura de Paris y su provincia, que ha tenido el mayor esmero para reunir plantas rarisimas nuevamente descubiertas, cebollas y bulbos, y toda clase de simientes de Flores, Arboles frutales de especie nueva, buen surtido de rosales enanos, simientes de hortaliza y gran cantidad de plantas útiles y agradables, tiene el honor de avisar al respetable público de la Paz que vende dichas especies á precios moderados en su almacen establecido en la calle del Comercio, tiendas de la Condesa; cuyos pormenores, nombres y clasificacion se dará al que desee saber. Agosto 19—v8—pb7.

Se sabe positivamente que D. José Irarrázabal trata vender no solamente su hijuela, si tambien los bienes fincados con la muerte del Presbitero D. Melchor Irarrázabal, talvez suponiendo que es mayor de edad; y como los coherederos quieren precaver los resultados y economizar pleitos, ha resuelto prevenir al público el que suscribe, que el tal D. José es menor de edad; que no puede disponer de los bienes de aquella testamentaria antes de la division y particion, y que cualquiera que sea el contrato que haga es nulo de pleno derecho.

José Rufino Ramirez.

Agosto 21—v8—pb6.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 á las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

---

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

En Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagaran adelantados.

Mayo 1. ° de 1845.

LA GACETA
DEL GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion serà à razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada nùmero suelto.

IMPRENTA DE LA EPOCA.